

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES  
EMPRESA DE ASEO DE COPACABANA S.A.  
E.S.P.**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA AAA  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO  
Bogotá, Junio de 2015**

# EMPRESA DE ASEO DE COPACABANA S.A. E.S.P.

## ANÁLISIS 2014

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

#### 1.1 Conformación Empresa

TIPO DE SOCIEDAD	SOCIEDAD ANÓNIMA
RAZÓN SOCIAL	EMPRESA DE ASEO DE COPACABANA S.A. E.S.P.
SIGLA	COPASEO S.A. E.S.P.
ÁREA DE PRESTACIÓN	COPACABANA - ANTIOQUIA
SERVICIOS PRESTADOS	ASEO – RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS Y COMERCIALIZACIÓN.
DURACIÓN	INDEFINIDA
FECHA DE CONSTITUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 1997
NOMBRE DEL GERENTE	JOSE ANIBAL SIERRA VELASQUEZ
ESTADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO EN SGP	CERTIFICADO

Fuente: Sistema Único de Información – SUI RUPS 201522240323810 del 10 de febrero del 2015

#### 1.2 Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva actual se relacionan seguidamente:

**Tabla No. 1 Junta Directiva**

NOMBRE	CARGO
Héctor Monsalve Restrepo.	Presidente
Jorge Iván Tobón Arango.	Otro
Liliana Patricia Ciro Martínez.	Otro
Lida Marcela Piedrahita Cano.	Otro
Carlos Andrés Herrera Ocampo	Otro
Héctor Monsalve Restrepo.	Presidente

Fuente: COPASEO S.A. E.S.P.

La Empresa de Aseo de Copacabana S.A. E.S.P. - COPASEO S.A. E.S.P. es una sociedad anónima creada el 31 de diciembre de 1997, mediante escritura pública No. 464 del 21 de abril de 1998 de la Notaría Única de Copacabana, reformada con la escritura No. 1053 de noviembre de 2000 y escritura 491 del 2 de mayo de 2012. Inició operaciones de prestación del servicio de aseo el 1 de enero de 1998.

La prestación del servicio público domiciliario de aseo incluye las siguientes

actividades: Barrido y limpieza, recolección, transporte y comercialización en el municipio de Copacabana – Antioquia.

La última actualización de RUPS aprobada corresponde al 10 de febrero del 2015, con el Radicado: 201522240323810, de acuerdo con lo evidenciado en el Sistema Único de Información – SUI.

COPASEO S.A. E.S.P. desarrolla su objeto social por medio de 42 empleados vinculados en la planta, según la información reportada en el formato, Personal por Categoría de Empleo y 21 trabajadores por prestación de servicios los cuales desempeñan labores administrativas, de acuerdo con la información entregada en la visita.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

El presente análisis se realiza a partir de los estados financieros básicos reportados por la empresa en SUI para las vigencias 2012, 2013 y 2014 (Plan Contable Anual) y los Anexos al Plan Contable a 31 de diciembre de 2014.

### 2.1 Balance General

La estructura financiera de la empresa para la vigencia 2014 está conformada por un 64% de Patrimonio y un 36% el Pasivo, en el 2013 la mayor participación la tuvo el Patrimonio con el 95%.

#### Activo

El Activo Total por valor de \$999.830.403 para la vigencia 2014, tuvo un alza del 53%, ocasionado por el resultado del Activo Corriente, cuyo aumento se relaciona con el rubro Deudores.

**Tabla No. 2 Comparativo del Balance General**

BALANCE GENERAL								
	2012	%	2013	%	2013/2012	2014	%	2014/2013
Activo Corriente	644.954.949	101%	667.420.746	102%	3%	1.006.442.860	101%	51%
Activo Largo Plazo	-8.125.005	-1%	-14.625.009	-2%	80%	-6.612.457	-1%	-55%
<b>Total Activos</b>	<b>636.829.944</b>	<b>100%</b>	<b>652.795.737</b>	<b>100%</b>	<b>3%</b>	<b>999.830.403</b>	<b>100%</b>	<b>53%</b>
Pasivo Corriente	50.247.433	8%	34.391.211	5%	-32%	363.669.446	36%	957%
Pasivo Largo Plazo	0	0%	0	0%	-%	0	0%	-%
<b>Total Pasivos</b>	<b>50.247.433</b>	<b>8%</b>	<b>34.391.211</b>	<b>5%</b>	<b>-32%</b>	<b>363.669.446</b>	<b>36%</b>	<b>957,45%</b>

Fuente: SUI Plan Contable

Los valores del Activo corriente y el Activo a largo plazo por \$1.006.442.860 y \$-6.612.457 respectivamente, no reflejan el resultado real en el Balance General para la vigencia 2014. Se observaron inconsistencias en el registro de la cuenta Propiedad planta y equipo (1640), en cuanto a la clasificación dentro de la estructura del Plan contable. La Propiedad Planta y equipo por valor de \$130.000.014 se encuentra registrada en el activo corriente, siendo parte del Activo a largo plazo. Esto para los años 2012, 2013 y 2014.

Lo anterior se corroboró, con el informe de viabilidad financiera reportado por la Auditoría Externa de Gestión y Resultados, en el cual, para el 2014, el valor del Activo corriente de \$890.955.402 corresponde al 89% del Activo total y aumentó en el 66%,

principalmente por los recursos de liquidez que tuvo la empresa, en depósitos en bancos (cuenta de ahorros y cuenta corriente).

En consecuencia, se genera alerta por la calidad en el reporte de información al SUI y la empresa debe realizar los ajustes necesarios, para garantizar la veracidad y calidad en la información reportada en el Plan contable.

El rubro Deudores por Servicios Públicos por valor de \$351.651.225 representan el 35% de los Activos de la Empresa en el 2014, tuvieron un aumento del 5% en relación con el 2013, y reflejan las cuentas por cobrar u obligaciones exigibles, por la prestación del servicio de aseo.

El valor neto de la Propiedad Planta y equipo corresponde a \$108.875.001. Se encuentra conformada por los activos fijos destinados para el funcionamiento de las oficinas, no tuvo modificaciones durante el año 2014, la disminución del 6% corresponde a la depreciación acumulada en el periodo 2014.

## Pasivo

El pasivo del prestador por valor de \$363.669.446 en 2014 (\$34.391.211 en 2013) presentó un aumento representativo (957%). Se encuentra conformado en un 100% por el pasivo corriente, es decir, que no presenta pasivo de largo plazo. La mayor participación la tiene el rubro Acreedores. En las notas a los estados financieros se menciona, que el aumento de Acreedores se originó como resultado de la aplicación por modificación al convenio empresarial para la prestación del servicio integral de aseo, según Otro Sí No 3 de octubre 27 de 2014, generando un saldo por pagar a Interaseo S.A. E.S.P., que será legalizado en el 2015. Esta situación genera alerta, por lo cual, la empresa debe brindar mayor información al respecto, explicando las razones que originaron el aumento significativo del pasivo, y explicando por qué menciona que el saldo por pagar será legalizado en el 2015, si se trata de pasivo de corto plazo.

## Patrimonio

El patrimonio de los accionistas fue de \$636.160.957 para la vigencia 2014 (\$618.404.526 en 2013), el cual presentó un aumento del 2,87% en relación con el 2013. El movimiento más representativo se dio en las utilidades del ejercicio, las cuales disminuyeron en 44%, como resultado de la disminución de los ingresos operacionales.

## 2.2. Estado de Resultados

A continuación se relaciona el análisis vertical y horizontal del Estado de Resultados de la empresa para el periodo en mención.

**Tabla No. 3 Comparativo del Estado de Resultados**

	ESTADO DE RESULTADOS							
	2012	%	2013	%	2013/2012	2014	%	2014/2013
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>3.083.785.795</b>	100%	<b>3.340.725.211</b>	100%	8%	<b>3.010.662.219</b>	100%	-9,88%
Costo de Ventas y Operación	2.841.902.846	92%	3.110.457.308	93,11%	9%	2.815.160.857	94%	-9,49%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>241.882.949</b>	<b>8%</b>	<b>230.267.903</b>	<b>7%</b>	<b>5%</b>	<b>195.501.362</b>	<b>6%</b>	<b>-15%</b>
Gastos operacionales	207.456.696	7%	203.445.152	6%	-2%	189.338.166	6%	-7%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>34.426.253</b>	<b>1%</b>	<b>26.822.751</b>	<b>1%</b>	<b>-22%</b>	<b>6.163.196</b>	<b>0%</b>	<b>-77%</b>
Otros ingresos	27.942.695	1%	21.795.303	1%	-22%	20.849.654	1%	-4%
Otros gastos	6.700.302	0%	9.838.346	0%	47%	7.943.558	0%	-19%
<b>Utilidad Neta</b>	<b>36.080.704</b>	<b>1%</b>	<b>31.822.015</b>	<b>1%</b>	<b>-12%</b>	<b>17.756.431</b>	<b>1%</b>	<b>-44%</b>

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Los Ingresos Operacionales para la vigencia 2014 por valor de \$3.010.662.219 presentaron una disminución del 9,88% en relación con el 2013. Están representados por los ingresos obtenidos por el servicio de aseo, los cuales corresponden en mayor proporción a las actividades de Recolección y Transporte (28%) y Barrido y Limpieza (25%).

Según la información suministrada en las Notas a los Estados Financieros, en el ítem Manifestaciones, firmadas por Revisora Fiscal, la Junta Directiva, aprobó la modificación al convenio de Colaboración Empresarial Aseo Público Municipio de Copacabana, (Acta No. 33 de Octubre 30 de 2014), suscrito entre la Empresa de Aseo Público de Copacabana S.A. E.S.P. e Interaseo S.A. E.S.P. donde se aprueba la contabilización de los ingresos percibidos por la prestación del servicio entre las partes que suscriben el convenio en proporción a las actividades asignadas a cada una de ellas y de acuerdo con el porcentaje de distribución pactado, con el fin de distribuir las cargas tributarias, acorde con el porcentaje recibido por cada sociedad (Interaseo 90% y sociedad 10%).

La disminución de los ingresos operacionales, fue ocasionada por los cambios en la contabilización del ingreso, que a partir del mes de noviembre se empezó a registrar el 10% de participación de la facturación, en concordancia con el Otro Sí al Convenio de colaboración empresarial para la prestación del servicio de aseo. Lo anterior, dado lo manifestado en el informe de Viabilidad financiera de la AEGR.

Conforme lo anterior, la empresa debe suministrar información frente al desarrollo de dicho convenio y específicamente acerca de la forma en que realiza la contabilización de los ingresos percibidos por la prestación del servicio entre las partes que suscriben el convenio, en proporción a las actividades asignadas a cada una de ellas.

Los Costos de Ventas y operación por valor de \$2.815.160.857 en 2014, disminuyeron en el 9,49%. Representan el 94% de los ingresos operacionales.

Los Gastos Operacionales se fijaron en \$189.338.166, representan el 6% del total de los ingresos y disminuyeron en un 7%.

El resultado de la utilidad operativa para el año 2014 por valor de \$6.163.196 presentó una disminución del 77% con relación al año inmediatamente anterior.

La Utilidad Neta por valor de 17.756.431 para el año 2014, tuvo una variación negativa del 44% y representa el 1% de los Ingresos Operacionales.

### 2.3 Principales indicadores

**Tabla No. 4 Indicadores Financieros**

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS			
INDICADOR	2012	2013	2014
<b>DE LIQUIDEZ</b>			
Razón Corriente	12,84	19,41	2,77
Prueba Acida (AC – Cart mas 90 d)	12,84	19,41	2,77
<b>DE RENTABILIDAD</b>			
EBITDA	118	78	37
Margen Ebitda	3,82%	2,33%	1,22%
Margen Neto	1,17%	0,95%	0,59%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	18,49%	11,90%	3,69%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	6,15%	5,15%	2,79%
<b>DE ENDEUDAMIENTO</b>			
Nivel de Endeudamiento	7,89%	5,27%	36,37%

Fuente: SUI Plan Contable

Frente a los indicadores de Liquidez, en el año 2014, se observa que por cada peso utilizado en el corto plazo, la empresa cuenta con \$2,77 para cubrir la obligación. Se evidencia disminución respecto al año 2013.

El EBITDA de la empresa para el año 2014 fue de \$37 millones, con una variación negativa del 36% frente al resultado obtenido el año anterior (\$78 millones).

El margen neto de utilidad para el 2014 fue del 0.59%, como consecuencia del valor de los ingresos frente a los costos de operación.

La rentabilidad sobre el Patrimonio (2,79%) refleja un retorno a los socios por su inversión en el negocio para el año 2014. Presentó una disminución con respecto al año anterior, para el cual la rentabilidad se ubicó en (5,15%).

Por su parte, la rentabilidad sobre el activo, refleja una disminución, situándose en el (3,69%). Por cada peso invertido en activos se generó \$3 de utilidad operacional.

Por otra parte, el nivel de endeudamiento que presenta la empresa para el 2014 es del (36,37%) presentando un aumento considerable frente al año anterior (5,27% en el 2013).

En cuanto al concepto de Viabilidad Financiera generado por la Auditoría Externa, incluye lo siguiente: *“COPASEO S.A E.S.P, por la vigencia 2014 no se ve amenazada en su entorno financiero y cuenta con las facultades y capacidades para continuar prestando el servicio de aseo en el municipio de Copacabana”*.

Finalmente, dado el análisis financiero y el comportamiento de la empresa, se observa que en el 2014, presentó disminución en la misma proporción de los ingresos operacionales y del costo de ventas y operación. Disminuyó los gastos operacionales, incrementó significativamente el nivel de endeudamiento y obtuvo resultado positivo al final del ejercicio.

## 2.4 Cartera

El valor de la cartera total con corte a diciembre de 2014 es de \$86.732.806 y corresponde a 5.470 suscriptores, donde la edad de la cartera más representativa es de 1-30 días, por valor de \$60.018.043, es decir el 69%.

**Tabla No. 5 Cartera por edades a Diciembre 31 de 2014**

Edad	Valor cartera	Número de suscriptores	Participación %
1- 30 DIAS	60.018.043,00	4592	69
121-150 DIAS	1.767.294,00	29	2
151-180 DIAS	657.998,00	11	1
181-210 DIAS	1.805.029,00	18	2
241-270 DIAS	363.512,00	2	0
301-330 DIAS	248.244,00	3	0
31- 60 DIAS	14.549.409,00	539	17
61- 90 DIAS	2.833.771,00	53	3
91-120 DIAS	1.649.824,00	22	2
VIGENTE	2.839.682,00	201	3
<b>TOTAL COPASEO</b>	<b>86.732.806,00</b>	<b>5470</b>	<b>100</b>

Fuente: COPASEO S.A. E.S.P.

La anterior información no se puede comparar con la cartera por edades reportada al SUI en el formato “Cuentas por cobrar”, dado que los rangos de edades son diferentes. Sin embargo, el valor anual de las Cuentas por cobrar para la vigencia 2014 corresponde a \$343.323.463. La empresa debe explicar por qué se presenta esta diferencia y cuál es el valor correspondiente a la cartera.

## **2.5 Análisis de convergencia hacia NIF**

### **2.5.1. Clasificación**

En cumplimiento de la Resolución 20141300004095 de 2014, el prestador certifica que pertenece al GRUPO 2, y de acuerdo con los análisis realizados se considera que se encuentra bien clasificado. Por lo tanto, deberá aplicar las NIIF Pymes para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016.

### **2.5.2 Reporte Plan de implementación**

Respecto del plan de implementación y demás información requerida en la Resolución 20141300004095 de 2014, la entidad reporta un plan de implementación ajustado a los requerimientos de la Superservicios. En cuanto al seguimiento a la ejecución del plan, se evidencian demoras.

### **2.5.3 Reportes financieros inicio de transición**

Concluido el periodo de preparación obligatoria, la entidad deberá presentar ante la Superintendencia sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF con corte al 01 de enero de 2015, entre los que están: El Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, una Conciliación Patrimonial y las revelaciones y políticas relacionadas con la aplicación por primera vez. Estos informes deberán cumplir con todos los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación contenidos en el nuevo marco técnico normativo, que serán requeridos mediante acto administrativo durante el segundo semestre del presente año.

## **3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS**

La Empresa de Aseo de Copacababa S.A. E.S.P. es prestadora del servicio público domiciliario de aseo en el municipio Copacabana – Antioquia. Realiza las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recolección, transporte y comercialización.

En la visita ejecutada los días 14 y 15 de mayo, se obtuvo información relacionada con el desarrollo de cada una de las actividades, como se describe a continuación:

### **3.1 Recolección y Transporte**

En la verificación del componente técnico operativo, se evidenció que COPASEO S.A. E.S.P. desarrolla la actividad de recolección y transporte, de la siguiente manera:

**Tabla No. 6 Actividad de Recolección**

Recolección			
No. Compactadores	No. de Conductores	No. de Operarios	No. Frecuencia / Semana
4	4	8	Residencial: 3 Comercial: Diaria, 2 veces por día Rural: 2

Fuente: COPASEO S.A. E.S.P.

La Empresa estableció 21 microrrutas de recolección y transporte de residuos, las cuales desarrolla en el horario comprendido entre las 5:00am y las 4:00pm. Se encuentran documentadas e incluyen información respecto al horario, los barrios o sectores en los que se ejecutan, la frecuencia, número de móvil, número de kilómetros y fecha de actualización.

Los planos incluyen el flecheo, indicando el recorrido que deben realizar los vehículos con los operarios, el inicio y fin de la microrruta.

Conforme la consulta realizada en el SUI, se encontró que la empresa no ha reportado el formato Registro de microrrutas del año 2014, por lo cual debe proceder a cargar la información.

Al comparar el registro de microrrutas correspondiente al año 2013, con la información de microrrutas suministrada en la última visita, se observan diferencias en la microrruta, el número de microrrutas, la frecuencia de recolección, la hora de inicio y finalización y días de la frecuencia. Dado lo anterior, se genera alerta por calidad en el reporte de información al SUI y COPASEO S.A. E.S.P. debe pronunciarse al respecto.

**Tabla No. 7 Registro de Microrrutas 2013**

Microrruta	Tipo de Microrruta	Dirección del Predio de inicio	Hora de Inicio	Dirección del Predio de la Finalización	Hora de Finalización	Distancia en Vía Pavimentada	Distancia en Vía no Pavimentada	Frecuencia (veces/semana)	Días de la Frecuencia	Recolección Selectiva	Tipos de Residuos Recolectados	Estación de Transferencia
1640	1	Carrera 48 Calle 50	06:00	Carrera 48 Calle 53	15:00	7.8	0	2	1-4	NO		SI
1641	1	Calle 50 Carrera 53	06:00	Calle 50 Carrera 56	15:00	8.64	0	2	1-4	NO		SI
1643	1	Calle 41 Carrera 84	06:00	Calle 48 Carrera 62	15:00	10.55	0	2	2-5	NO		SI
1644	1	Calle 42A Carrera 56A	06:00	Carrera 56 Calle 51	15:00	7.54	0	2	2-5	NO		SI
1645	1	Diagonal 52 Carrera 62A	06:00	CALLE 64	15:00	13.09	0	2	3-6	NO		SI
1646	1	Calle 48 Carrera 46	06:00	Calle 64 Carrera 56	15:00	40.83	0	2	3-6	NO		SI
5660	1	CARRERA 53 CALLE 52	06:00	CARRERA 53 CALLE 52	15:00	18.12	0	2	1-3-5	SI	1	SI
5662	1	CARRERA 53 CALLE 52	06:00	CARRERA 53 CALLE 52	15:00	17.32	0	2	2-4-6	SI	1	SI
5670	1	CARRERA 53 CALLE 52	06:00	CARRERA 53 CALLE 52	15:00	17.9	0	6	1-2-3-4-5-6	SI	1	SI
6671	3	Carrera 62A Calle 59	06:00	Carrera 63 Calle 50	15:00	43.7	0	6	1-2-3-4-5-6	NO		SI
7695	1	CARRERA 53 CALLE 52	07:01	CARRERA 53 CALLE 52	09:00	36.24	0	6	1-2-3-4-5-6	NO		SI
8680	1	CARRERA 53 CALLE 52	07:00	CARRERA 53 CALLE 52	09:00	3.6	0	6	1-2-3-4-5-6	SI	2	SI
8681	1	CARRERA 53 CALLE 52	07:00	CARRERA 53 CALLE 52	09:00	4.5	0	6	1-2-3-4-5-6	NO		SI
8682	1	CARRERA 53 CALLE 52	07:00	CARRERA 53 CALLE 52	09:00	3.45	0	6	1-2-3-4-5-6	NO		SI
8683	1	CARRERA 53 CALLE 52	07:00	CARRERA 53 CALLE 52	09:00	5.13	0	6	1-2-3-4-5-6	SI	2	SI
8684	1	CARRERA 53 CALLE 52	07:00	CARRERA 53 CALLE 52	09:00	4.3	0	6	1-2-3-4-5-6	SI	2	SI
8685	1	CARRERA 53 CALLE 52	07:00	CARRERA 53 CALLE 52	09:00	8.3	0	6	1-2-3-4-5-6	SI	2	SI
9686	1	CARRERA 53 CALLE 52	07:00	CARRERA 53 CALLE 52	09:00	14.58	0	6	1-2-3-4-5-6	NO		SI
12687	1	CARRERA 53 CALLE 52	07:00	CARRERA 53 CALLE 52	09:00	10	0	6	1-2-3-4-5-6	NO		SI
16675	1	Calle 53 Carrera 53	06:00	Carrera 50 Calle 52	15:00	2.02	0	6	1-2-3-4-5-6	NO		SI
21690	5	CARRERA 53 CALLE 52	06:00	CARRERA 53 CALLE 52	15:00	6.3	0	6	1-2-3-4-5-6	SI	2	SI
22691	1	CARRERA 53 CALLE 52	06:00	CARRERA 53 CALLE 52	15:00	6.17	0	6	1-2-3-4-5-6	SI	2	SI
23692	1	CARRERA 53 CALLE 52	06:00	CARRERA 53 CALLE 52	15:00	9.46	0	6	1-2-3-4-5-6	SI	1	SI
23693	1	CARRERA 53 CALLE 52	06:00	CARRERA 53 CALLE 52	15:00	9.13	0	6	1-2-3-4-5-6	SI	1	SI
24694	1	CARRERA 53 CALLE 52	07:00	CARRERA 53 CALLE 52	09:00	13.58	0	6	1-2-3-4-5-6	SI	1	SI
26695	2	AUTOPISTA NORTE	06:00	AVENIDA 32 DIAGONAL 44	14:00	16.23	0	2	1-4	NO		NO
27650	1	CANDO	06:00	CLUB DE TIRO	15:00	21.3	3	2	1-4	NO		SI
27652	1	LA CRUZ	06:00	FINCAS DE MEDINA	15:00	19.21	0	2	2-5	NO		SI
27654	1	EL TABLAZO	06:00	RANCHERITO	15:00	17.32	0	2	3-6	NO		SI

Fuente: SUI



Durante la verificación realizada en visita, de la actividad de recolección, se ocasionó la dispersión de residuos durante la operación y no se evidenció la utilización de elementos complementarios como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública, conforme lo estipula la normatividad vigente. Por lo anterior, se requirió a la empresa frente a las acciones desarrolladas para subsanar tal situación.

### 3.2 Transporte

COPASEO S.A. E.S.P. cuenta con cuatro vehículos para realizar la recolección y transporte de residuos en el municipio de Copacabana, con las características mencionadas a continuación:

**Tabla No. 8 Vehículos**

CODIGO INTERNO	PLACA	MARCA	TIPO	CAPACIDAD YD 3	CAPACIDAD TONELADAS	MODELO	ESTADO
9107	UYQ946	INTERNATIONAL	COMPACTADOR	25	15	2005	ACTIVO
9113	TRK542	KENWORTH	COMPACTADOR	25	15	2013	ACTIVO
9719	SXL729	CHEVROLET	MINI - COMPACTADOR	10	6	2013	ACTIVO
9150	WTP612	INTERNATIONAL	COMPACTADOR	20	12	2008	ACTIVO

**Fuente: COPASEO S.A. E.S.P.**

La información reportada al SUI en el formato “Registro de Vehículos” corresponde a la flota de vehículos que tiene Interaseo S.A. E.S.P. para la prestación del servicio. Sin embargo, en la relación de los vehículos no se observan los vehículos de placa TRK542 y SXL729 utilizados en el municipio de Copacabana. Por lo tanto, la empresa debe actualizar la información correspondiente.

COPASEO S.A. E.S.P. realiza la limpieza y desinfección de los vehículos de forma diaria. Durante la visita, surgió una observación relacionada con el estado del vehículo de placas TRK 542, por lo cual, se requirió realizar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario a los vehículos para garantizar el óptimo funcionamiento de los mismos y la prestación del servicio.

### 3.3 Barrido y Limpieza de Vías y Áreas públicas

Conforme con lo informado en la visita, la empresa barre en promedio 503,03 km de vías a la semana, de forma manual y 32,46 de forma mecánica. El total corresponde a 535,49km por semana y 2.320,46km por mes. Según lo reportado al SUI, la empresa barre en promedio 2.327,11km por mes. La empresa debe corroborar dicha información y realizar el ajuste al SUI si es el caso.

Tiene establecidas 39 microrrutas de barrido, las cuales desarrollan con 20 operarios con una frecuencia de 3 veces por semana en la zona residencial, diaria (2 veces por día) en la zona comercial y 3 veces por semana en la zona rural.

El barrido se realiza en horario de 6:00 am a 2:00 pm en el sector residencial y de 2:00pm a 10:00pm en el sector comercial.

El barrido mecánico se lleva a cabo dos veces por semana en las autopistas y corredores principales.

De acuerdo con el reporte de microrrutas del 2013, se observó que la empresa sólo re-

gistró una microrruta de barrido (26695), cuya información no corresponde con la suministrada durante la visita. La empresa debe pronunciarse al respecto y adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar la calidad y veracidad de la información reportada al SUI.

### 3.4 Disposición final

De acuerdo con la última actualización en el Registro Único de Prestadores- RUPS, la EMPRESA DE ASEO DE COPACABANA S.A E.S.P, no presta el servicio de disposición final. La empresa dispone los residuos sólidos en el Relleno Sanitario La Pradera, ubicado en el área rural del municipio de Don Matías en la Vereda Pradera, en el departamento de Antioquia. La distancia en kilómetros de vía pavimentada reportada por la empresa al sitio de disposición final es de 41 km.

La empresa operadora del relleno es EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN E.S.P, la cual a través de la Resolución 5288 del 2002 obtuvo la licencia ambiental expedida por la Corporación Autónoma Regional de Antioquia, CORANTIOQUIA, para la construcción y operación del relleno sanitario. Posteriormente, se han realizado modificaciones mediante las Resoluciones 7998 del 2005, 18185 de mayo de 2013 y 10346 de septiembre de 2013. De acuerdo con las dos resoluciones expedidas por la autoridad ambiental en el año 2013, se autoriza al relleno sanitario para la optimización del vaso la Carrilera y la construcción y habilitación del vaso Altaír que cuenta con una capacidad mínima de 14 años. La vida útil que se contempla en la licencia, está condicionada por la capacidad del vaso por lo que la empresa proyecta una vida útil superior a los 14 años y aproximada a los 17 años solamente en el vaso Altaír.

Durante el 2014 el municipio de Copacabana dispuso en el Relleno Sanitario La Pradera en promedio 1.171,14 ton/mes y el costo por tonelada a diciembre de 2014 fue 31.625 \$/ton. Esta información ha sido reportada en el Sistema Único de Información por el operador del relleno. No se han presentado emergencias ni alertas recientes en el sitio de disposición final.

Conforme la información suministrada en visita, el total de toneladas dispuestas en el año 2014 fue de 14.025,75 toneladas. En el 2015, el promedio mensual de residuos dispuestos corresponde a 1.194,64 toneladas y el promedio diario de residuos recogidos y dispuestos corresponde a 40,8 toneladas al día.

**Tabla No. 9 Toneladas dispuestas 2014**

MES	2014		TOTAL TONELADAS
	TONELADAS	TONELADAS	
	URBANAS	RURALES	
enero	1.229,98	71,82	1.301,80
febrero	1.019,56	62,82	1.082,38
marzo	1.082,13	50,49	1.132,62
abril	1.092,80	67,45	1.160,25
mayo	1.121,55	56,64	1.178,19
junio	1.046,83	56,78	1.103,61
julio	1.150,91	53,71	1.204,62
agosto	1.050,87	54,09	1.104,96
septiembre	1.019,36	123,85	1.143,21
octubre	1.062,36	45,53	1.107,89
noviembre	1.067,09	123,85	1.143,21
diciembre	1.306,72	56,29	1.363,01
<b>Total general</b>	<b>13.250,16</b>	<b>823,32</b>	<b>14.025,75</b>

Fuente: COPASEO S.A. E.S.P.

**Tabla No. 10 Toneladas dispuestas 2015**

2015			
MES	TONELADAS	TONELADAS	TOTAL
	URBANAS	RURALES	TONELADAS
enero	1.202,94	50,57	1.253,51
febrero	1.100,40	55,80	1.156,20
marzo	1.128,84	54,23	1.183,07
abril	1.125,92	59,88	1.185,80
Total general	4.558,10	220,48	4.778,58

**Fuente: COPASEO S.A. E.S.P.**

La anterior información coincide con lo reportado al SUI en el formato “Toneladas de Barrido, Recolección y Transporte”.

De acuerdo con la información reportada por la Auditoría Externa de Gestión y Resultados - AEGR en el informe de puntos específicos, la estación de transferencia continúa siendo muy buena alternativa para la empresa, con el fin de optimizar los costos de recolección. Debido a que la empresa operadora dispone de dos rellenos sanitarios para la disposición de sus residuos y por razones de logística y tiempos, no siempre puede realizar esta actividad en el relleno más cercano. Por tanto, en el año 2014 utilizó la estación de transferencia de Sabaneta (operada por Interaseo S.A. E.S.P), para el 26% del total de los residuos generados en el municipio de Copacabana, las cuales ascendieron a 3.627 toneladas de las 14.026 generadas, con lo que aportó mayor productividad de la mano de obra y de los activos utilizados. De igual forma, la AEGR refiere que la estación de transferencia, se encuentra totalmente adaptada, con todos los aspectos técnicos necesarios para su operación (caseta de registro con báscula, plataforma de descargue, sistema de escurridos, sistema de control ambiental, extractores, desodorización, fumigación y control de incendios), además de cumplir con las disposiciones emanadas del capítulo VII del decreto 2981 en sus artículos 75 al 78, que hoy corresponden a los artículos 2.3.2.2.2.7.74, 2.3.2.2.2.7.75, 2.3.2.2.2.7.76, 2.3.2.2.2.7.77 del Decreto Único 1077 de 2015 y demás normas ambientales y de salubridad.

### **3.5 Gestión del Riesgo**

El artículo 2.3.2.2.2.1.15 del Decreto 1077 de 2015, el cual incluye reglamentación de la prestación del servicio público de aseo, señala que las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán estructurar y mantener actualizado un programa de gestión del riesgo de acuerdo con la normativa vigente, en las diferentes actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ser presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. No se evidencia la presentación del programa en mención ante la entidad, por lo tanto, la empresa debe acreditar el cumplimiento de dicha obligación.

*La Resolución 0154 de 2014 “Adopta los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y Aseo y se dictan otras disposiciones”.*

Revisado el Sistema de Gestión Documental de la entidad, no se evidencia la remisión del Plan de Contingencia. Sin embargo, el 5 de dicha Resolución establece un término de 18 meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución para la adopción y reporte del Plan de Emergencia y Contingencia a la

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, es decir, hasta el 19 de septiembre de 2015.

#### 4. ASPECTOS COMERCIALES

A continuación la información más relevante de los aspectos comerciales:

##### 4.1 Usuarios

El total de usuarios de la empresa a diciembre de 2014, corresponde a 21.984 usuarios. En el mes de abril de 2015, COPASEO S.A. E.S.P. presta el servicio público domiciliario de aseo a 18.445 usuarios en la zona urbana y a 3.720 usuarios en la zona rural. Así, el total asciende a 22.165 usuarios. Lo anterior, coincide con la información de suscriptores reportada al SUI para el mes de diciembre de 2014.

**Tabla No. 11 Usuarios por Estrato y Uso**

<b>USUARIOS COPASEO S.A. E.S.P. POR ESTRATO Y USO</b>					
<b>ZONA URBANA</b>	<b>dic-14</b>	<b>ene-15</b>	<b>feb-15</b>	<b>mar-15</b>	<b>abr-15</b>
Estrato 1	513	515	515	515	516
Estrato 2	9512	9603	9628	9626	9642
Estrato 3	6933	6916	6923	6912	6920
Estrato 4	10	10	11	19	20
Estrato 5	1	1	1	1	1
Estrato 6	1	1	1	1	1
PP comerciales	1108	1200	1208	1196	1185
PP industriales	66	62	61	61	61
PP oficial	32	36	34	31	32
MP comerciales	25	23	22	25	25
MP industriales	14	12	13	14	10
MP oficial	12	7	8	9	9
GP comerciales	5	7	7	4	7
GP industriales	5	8	7	6	10
GP oficial	3	4	6	7	6
<b>Total</b>	<b>18.240</b>	<b>18.405</b>	<b>18.445</b>	<b>18.427</b>	<b>18.445</b>

Fuente: COPASEO S.A. E.S.P.

La mayoría de los usuarios del municipio de Copacabana corresponde al estrato 2, el 54,21%, tanto en la zona urbana como en la zona rural. El estrato 3 corresponde al 33.26%.

**Tabla No. 12 Usuarios por Estrato y Uso**

<b>ZONA RURAL</b>	<b>dic-14</b>	<b>ene-15</b>	<b>feb-15</b>	<b>mar-15</b>	<b>abr-15</b>
Estrato 1	240	240	240	239	239
Estrato 2	2392	2384	2382	2382	2374
Estrato 3	453	453	453	452	452
Estrato 4	246	247	247	247	247
Estrato 5	135	135	135	135	135
Estrato 6	110	107	106	106	106
PP comerciales	87	83	82	83	83
PP industriales	37	37	37	35	34
PP oficial	14	15	14	13	13
MP comerciales	9	10	11	10	11
MP industriales	8	11	13	14	13
MP oficial	1	2	1	2	2
GP comerciales	1	1	2	1	2
GP industriales	9	6	6	7	7
GP oficial	2	0	2	2	2
<b>Total</b>	<b>3.744</b>	<b>3.731</b>	<b>3.731</b>	<b>3.728</b>	<b>3.720</b>

Fuente: COPASEO S.A. E.S.P.

## 4.2 Facturación

La facturación se realiza de forma mensual. El prestador tiene convenio de facturación conjunta con Empresas Públicas de Medellín – E.P.M. desde el inicio de operaciones, el contrato vigente es el No. 9402507 del 10 de junio de 2009.

De acuerdo con la información suministrada por la empresa en la visita, la facturación total de COPASEO S.A. E.S.P. en el año 2014 corresponde a \$3.530.508.361, con un recaudo del 98% (\$3.464.625.607). Para el mes de diciembre de 2014, facturó un total de \$310.987.100 y realizó un recaudo de \$285.695.512, lo que corresponde al 92%.

Para el mes de febrero de 2015, la facturación ascendió a \$297.529.161 y presentó un recaudo de \$270.054.778, lo que significa un recaudo del 91%.

Al observar la relación de la facturación contra el recaudo de las vigencias 2014 y 2015, según la información entregada por la empresa durante la visita (incluyendo la facturación por servicios ordinarios y especiales) y la información reportada al SUI (Formato Facturación comercial aseo), se evidencian diferencias. La información relacionada se describe a continuación:

**Tabla No. 13 Diferencias valores reportados Facturación – Recaudo**

PERÍODO	2014								
	FACTURACIÓN			RECAUDO			% DE RECAUDO		
	ENTREGADA EN VISITA	REPORTADA SUI	DIFERENCIA	ENTREGADA EN VISITA	REPORTADA SUI	DIFERENCIA	ENTREGADA EN VISITA	REPORTADA SUI	DIFERENCIA
DICIEMBRE	\$ 310.987.100	\$ 289.398.966	\$ 21.588.134	\$ 285.695.512	\$ 300.776.342	\$ 15.080.830	92	103,9	12,0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.530.508.361</b>	<b>\$ 3.364.241.208</b>	<b>\$ 166.267.153</b>	<b>\$ 3.464.625.607</b>	<b>\$ 3.342.350.405</b>	<b>\$ 122.275.202</b>	<b>98</b>	<b>99,3</b>	<b>1,2</b>
PERÍODO	2015								
	FACTURACIÓN			RECAUDO			% DE RECAUDO		
	ENTREGADA EN VISITA	REPORTADA SUI	DIFERENCIA	ENTREGADA EN VISITA	REPORTADA SUI	DIFERENCIA	ENTREGADA EN VISITA	REPORTADA SUI	DIFERENCIA
ENERO	\$ 290.529.007	\$ 283.112.592	\$ 7.416.415	\$ 319.101.307	\$ 265.686.433	\$ 53.414.874	110	93,8	16,0
FEBRERO	\$ 297.529.161	\$ 295.703.093	\$ 1.826.068	\$ 270.054.778	\$ 274.093.657	\$ 4.038.879	91	92,7	-1,9
<b>TOTAL</b>	<b>588.058.168</b>	<b>578.815.685</b>	<b>9.242.483</b>	<b>589.156.085</b>	<b>539.780.090</b>	<b>57.453.753</b>			

*Fuente: SUI - COPASEO S.A. E.S.P.*

De igual manera, se encontró diferencia entre el valor total facturado 2014 reportado al SUI (\$3.364.241.208) y el reportado en el Plan Contable 2014 rubro (43) Ingresos por venta de servicios (\$3.010.662.219).

**Tabla No. 14 Diferencias valores reportados Facturación**

FACTURACIÓN			
AÑO	REPORTADA EN SUI FORMATO FACTURACIÓN COMERCIAL ASEO	REPORTADA EN SUI – PLAN CONTABLE (43 INGRESOS X VENTA DE SERVICIOS)	DIFERENCIA
2013	3.259.847.828,00	3.340.725.211,00	80.877.383,00
2014	3.364.241.208,00	3.010.662.219,00	353.578.989,00

*Fuente: SUI*

La empresa debe justificar estas diferencias y realizar el ajuste en el SUI de ser necesario, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución 20121300035485 del 30 de noviembre de 2012. Esta situación genera alerta frente a la calidad en el reporte de información al SUI.

En cuanto a las características de la factura, según la información cargada al SUI y la información entregada en visita (facturas de Abril de 2015), no se observan algunos aspectos conforme lo establece Resolución CRA 376 de 2006 y en el CCU:

- El período de facturación del servicio y fecha de expedición de la factura.
- El cálculo de las toneladas imputables al suscriptor y/o usuario durante el período de facturación y durante los dos períodos inmediatamente anteriores, cuando se dé aplicación a lo previsto en la Resolución CRA 352 de 2005.
- La comparación entre el valor del servicio facturado con el de los tres períodos inmediatamente anteriores, si la facturación es bimestral y seis períodos, si la facturación es mensual.

### 4.3 Subsidios y contribuciones

Respecto al balance de subsidios y contribuciones, se está generando déficit. El total del déficit para el año 2014 asciende a \$54.574.289. En el periodo Enero – marzo 2015, el total del déficit generado corresponde a \$11.923.257. Los valores correspondientes se observan en la siguiente tabla:

**Tabla No. 15 Balance Subsidios y Contribuciones 2013-2015**

Año	Valor subsidio o contribución
2013	-47.092.632,8
2014	-54.574.289,2
2015	-11.923.256,7

*Fuente: SUI*

Mediante el Acuerdo No. 009 del 25 de octubre de 2012, se establecen los factores de subsidios y los aportes solidarios para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Copacabana. Los factores de subsidios y contribuciones para el servicio de aseo son:

**Tabla No. 16 Factores de Subsidios y Contribuciones**

USUARIOS	PORCENTAJE DE SUBSIDIO / CONTRIBUCIÓN
Estrato 1	-20%
Estrato 2	-16%
Estrato 3	-6%
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
Comercial	50%
Industrial	30%

*Fuente: COPASEO S.A. E.S.P.*

Para los usuarios residenciales del estrato 4 y oficiales, se entenderá un porcentaje de aplicación del 0%, es decir, no se les otorgarán subsidios y tampoco se les realizará aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

#### 4.4 Tarifas

Con el objetivo de realizar seguimiento a la aplicación de las tarifas por parte de la prestadora, se solicitó información tarifaria histórica durante la visita, para el periodo comprendido entre el momento en el cual la empresa aplicó la metodología tarifaria establecida por la CRA en las Resoluciones 351 y 352 de 2005 hasta la fecha, la cual es analizada por el grupo tarifario, para adelantar las acciones a las que haya lugar, conforme el resultado.

Según la información reportada al SUI, las tarifas aplicadas por la empresa en abril de 2015, se muestran a continuación:

**Tabla 17 Tarifa mensual por Estrato / Uso**

ESTRATO	FACTOR DE SUBSIDIO O CONTRIBUCIÓN	TARIFA FINAL (TI)
1	-.2	9695.77
2	-.16	10180.56
3	-.06	11392.53
4	0	12493.68
5	.5	19750.25
6	.6	26452.14
PEQUENO PRODUCTOR (10)	.3	36855.16
GRAN PRODUCTOR (10)	.3	51897.07
PEQUENO PRODUCTOR (11)	.5	42525.18
2 GRAN PRODUCTOR (11)	.5	59881.23

**Fuente: Sistema Único de Información – SUI**

#### 4.5 Peticiones, Quejas y Recursos - PQR

COPASEO S.A. E.S.P. tiene oficina de PQR ubicada en el municipio de Copacabana, en la carrera 56 No. 52-12 Barrio Asunción. El horario de atención es de lunes a viernes de 7:00am a 12:00pm. y de 2:00pm 5:00pm.

En la vigencia 2014, se presentaron 1.137 PQR, como se observa a continuación:

**Tabla No. 18 Peticiones, quejas y reclamaciones 2014**

PQR	2014	
	Total	Promedio mes
Peticiones	866	72,16
Quejas	14	1,16
Reclamos	257	21,42
Total	1.137	95

**Fuente: COPASEO S.A. E.S.P.**

La causa más frecuente presentada en el 2014, se denomina: Capacitaciones y solicitud de otra información, con el 39,28%, seguida de solicitud de servicios especiales con el 20,30%.

Se observó que la información de quejas y reclamos coincide con la reportada al SUI por la AEGR.

Las PQR del periodo enero - abril de 2015, se detallan a continuación:

**Tabla No. 19 Peticiones, quejas y reclamaciones 2015**

Trámite	Causal	Radicado	Resueltos	Días promedio	% Participación
RECLAMO	AFORO	5	4	8	1,06%
PETICION	AFORO	1	1	28	0,21%
PETICION	CAJAS ESTACIONARIAS Y OTROS RECIP	1	1	14	0,21%
PETICION	CAMBIO DE DATOS BASICOS	1	0	13	0,21%
<b>PETICION</b>	<b>CAPACITACIONES Y OTRA INFORMACION</b>	<b>188</b>	<b>179</b>	<b>5</b>	<b>40,00%</b>
RECLAMO	COBRO MÚLTIPLE	21	20	8	4,47%
RECLAMO	COBROS POR SERVICIOS NO PRESTADOS	1	1	10	0,21%
RECLAMO	DESCUENTO POR PREDIO DESOCUPADO	19	19	5	4,04%
PETICION	DESCUENTO POR PREDIO DESOCUPADO	17	16	10	3,62%
PETICION	DONACION DE RECIPIENTES	2	2	10	0,43%
RECLAMO	FALLA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR CALIDAD	2	1	4	0,43%
RECLAMO	FALLA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR CONTINUIDAD	1	1	8	0,21%
PETICION	FRECUENCIAS ADICIONALES DE BARRIDO	1	1	12	0,21%
PETICION	FRECUENCIAS ADICIONALES DE RECOLECCION	1	1	14	0,21%
PETICION	INST/RET RECIP DE POSTE	12	12	7	2,55%
PETICION	INSTALACION - RETIRO DE AVISOS	3	3	9	0,64%
PETICION	INSTALACION - RETIRO DE CANASTILLAS	4	1	2	0,85%
PETICION	JORNADAS DE LIMPIEZA	3	3	7	0,64%
RECLAMO	OTROS	6	5	9	1,28%
RECURSO	RECURSO SIN PRUEBAS	2	2	10	0,43%
<b>PETICION</b>	<b>SERVICIOS ESPECIALES</b>	<b>105</b>	<b>85</b>	<b>4</b>	<b>22,34%</b>
RECLAMO	TARIFA COBRADA	73	70	8	15,53%
PETICION	TERMINACIÓN DE CONTRATO	1	1	11	0,21%
	<b>TOTAL</b>	<b>470</b>	<b>429</b>	<b>8,55</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente: COPASEO S.A. E.S.P.**

Para el año 2015, el total de PQR del periodo enero - abril corresponde a 470 y el promedio mensual es de 117,5 PQR. La mayor causal continúa siendo capacitaciones y solicitud de otra información con el 40%, seguida por solicitud de servicios especiales 22,34%.

Conforme la información consolidada de las PQR tramitadas por la empresa, se están resolviendo dentro del tiempo estipulado por la ley (15 días hábiles). Se observa que el promedio del tiempo de respuesta para el periodo Enero - Abril de 2015 se situó en 8,55 días.

## **5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

De acuerdo con la aplicación de la metodología expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, a través de la Resolución 315 de 2005, modificada parcialmente por las Resoluciones 361 de 2006, 435 de 2007 y 473 de 2008, COPASEO S.A. E.S.P. obtuvo la clasificación de nivel de riesgo del año 2014 Rango I o nivel de riesgo bajo, a partir de la información reportada a través del Sistema Único de Información – SUI y el análisis de información de las vigencias 2013 y 2012.



**Tabla No. 20 Clasificación Nivel de Riesgo**

ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE (%)	RANGO ICTR	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS	RANGO ICTBL	VU - VIDA ÚTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL 2013 ( años)	RANGO VU	INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO ASEO 2014 IOCA
100%	RANGO I	100%	RANGO I	13,87945205	RANGO I	RANGO I

*Fuente: Nivel de Riesgo servicio de aseo mayores de 2500 – 2014 (años 2013-2012)*

**Tabla No. 21 Clasificación Nivel de Riesgo**

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ - ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO 2014 IFA	NIVEL DE RIESGO
16,83	5,00%	RANGO I	96,99	RANGO I	89,97	RANGO I	RANGO I	RANGO I

*Fuente: Nivel de Riesgo servicio de aseo mayores de 2500 – 2014 (años 2013-2012)*

Por otra parte, se verificó en el sistema de gestión documental y durante el transcurso del último año no se han recibido denuncias en la Superintendencia contra la empresa prestadora.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Una vez verificado mediante el proceso de consulta, el estado de reporte de información en el Sistema Único de Información – SUI, del periodo 2002-2015, con corte al 19 de junio de 2015, el porcentaje de cumplimiento en el cargue de información al SUI es del 99% con un total de 4 formatos y/o formularios pendientes de cargue correspondientes a los tópicos técnico operativo, comercial y de gestión y gobierno NIF

**Tabla 22 Reporte Información del SUI**

ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
2240	EMPRESA DE ASEO DE COPACABANA S.A. E.S.P.	2002	0	16	100 %
		2003	0	29	100 %
		2004	0	66	100 %
		2005	0	107	100 %
		2006	0	140	100 %
		2007	0	182	100 %
		2008	0	181	100 %
		2009	0	206	100 %
		2010	0	192	100 %
		2011	0	226	100 %
		2012	0	219	100 %
		2013	0	212	100 %
		2014	1	205	99 %
		2015	3	39	92 %
TOTAL	4	2020	99 %		

*Fuente: Reporte SUI con corte el 19 de junio de 2015*

## **7. ACCIONES DE LA SSPD**

- Se recordó la obligación que tiene la empresa de realizar y reportar periódicamente el censo de puntos críticos a ser intervenidos por las autoridades municipales o distritales por medio del Comparendo Ambiental, garantizando que las acciones adoptadas mancomunadamente prevengan la afectación del medio ambiente y la salud pública de los habitantes de su área de prestación. Lo anterior, conforme con el artículo 15 de la Ley 1259 de 2008. Radicado SSPD No. 20144330209041 del 21 de abril de 2014.
- Visita de inspección y vigilancia para verificar la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Copacabana, durante los días 14 y 15 de mayo de 2015. Con comunicación de radicado 20154310328441 del 11 de junio, se requiere frente a los hallazgos y presuntos incumplimientos.

En relación con lo anterior, la empresa respondió mediante el radicado 20155290398452 del 16 de julio de 2015 informando las acciones adelantadas para subsanar los presuntos incumplimientos. En virtud de dicha respuesta, se requiere posteriormente con radicado 20154310421321 del 28 de julio, para que informe el avance de las acciones correctivas adelantadas ante el ente facturador con el objetivo de ajustar las facturas, conforme a lo estipulado en la Resolución CRA 376 de 2006 y en el contrato de condiciones uniformes.

A la fecha de elaboración de la evaluación integral, este último requerimiento se encontraba pendiente de respuesta, por lo cual el prestador debe ponerse al día con este tema.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Teniendo en cuenta los resultados y hallazgos encontrados en la última visita realizada en el municipio de Copacabana, Copaseo S.A. E.S.P presenta presunto incumplimiento de los numerales 6 y 16 del artículo 2.3.2.2.3.36, y numeral 6 del artículo 2.3.2.2.3.27 del Decreto 1077 de 2015, relacionados con las características de los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos y los requisitos de la actividad de recolección, respectivamente.
- La empresa no ha remitido el Plan de Contingencia, en cumplimiento de la Resolución 0154 de 2014 y la Circular Externa No. 2015100000024 de 2015. Se debe tener en cuenta, que el plazo contemplado es hasta el 19 de septiembre del año en curso.
- Se genera alerta por el impacto generado en el resultado del ejercicio para la vigencia 2014, relacionado con el convenio empresarial celebrado entre Copaseo S.A. E.S.P. e Interaseo S.A. E.S.P. para la prestación del servicio de aseo, ocasionando la disminución de los ingresos operacionales, la disminución de la utilidad y el incremento en el nivel de endeudamiento de la empresa.
- Se genera alerta por calidad en el reporte de información al SUI, dadas las inconsistencias y diferencias encontradas en los valores facturados y los ingresos operacionales reportados al SUI, en los formatos Facturación comercial aseo y Plan contable. Así como, las diferencias encontradas en la información técnica registrada en los formatos Registro de vehículos y Registro

de Microrrutas, tal como se describe en el presente informe.

- En las facturas expedidas por la empresa, a través de convenio de facturación, no se evidenció toda la información requerida, conforme a lo estipulado en la Resolución CRA 376 de 2006 y el CCU.
- El prestador debe subsanar las inconsistencias encontradas a lo largo de esta Evaluación Integral.

Proyectó: Claudia Liliana Gutiérrez Méndez – Grupo Evaluación Integral Aseo.  
Diana Carolina Grajales - Grupo de Reacción Inmediata de Aseo.  
José Antonio García Negrón - Grupo de Reacción Inmediata de Aseo.

Revisó: Claudia Ximena Ramos Hidalgo - Coordinadora Grupo Evaluación Integral Aseo.  
Henry Velásquez Valencia – Coordinador Grupo de Reacción Inmediata de Aseo.